



Comisión Estatal del
Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

BASES

Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 Con Concurrencia del Comité

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS DE LABORATORIO”

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 66 fracción I, 69 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 34, 35, 47, 55 FRACCIÓN II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; 1, 2, 9, 10 fracción III, 12 y 13 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco del Organismo Público Descentralizado enseguida "CEA", en coordinación con su COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"** el cual se llevará a cabo con **GASTO CORRIENTE/RECURSOS PROPIOS del Ejercicio 2019**, de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

Ley	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Políticas	Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco.
Entidad	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección	Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección Administrativa	Dirección de Administrativa, Jurídico e Innovación
Subdirección	Subdirección de Servicios Generales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Bases o convocatoria	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
Convocante	El ente público que a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la Ley.
Buzón	Buzón ubicado dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán depositar sus sobres con propuestas.
Ventanilla única de Proveedores	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.
RUPC	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
Página WEB	Página WEB de la Comisión Estatal del Agua "CEA"
Domicilio	La oficina de la Dirección Área de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, dentro de las instalaciones de la "CEA" ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.
Propuesta o Proposición	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes.
Participante o Licitante	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.
Contrato	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
Proveedor o Contratista	Participante Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el RUPC.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
Unidad Centralizada de Compras	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de la "Comisión Estatal del Agua de Jalisco".
Comité	El Comité de Adquisiciones de la "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"
Contraloría	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana.
Contraloría Interna	Órgano Interno de Control de la "Comisión Estatal del Agua de Jalisco".

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria/Bases	Lunes 13 de mayo de 2019.	A partir de las 13:00 horas	A través del portal Web de la "CEA"
Visita de Campo/	NO APLICA		
Recepción de preguntas	Viernes 17 de mayo de 2019	Hasta las 10:00 horas	A través del Correo electrónico señalado en bases : martha.marquez@ceajalisco.gob.mx gguerra@ceajalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	Miércoles 22 de mayo de 2019.	De las 10:15 a las 10:30 horas	En el Domicilio.
Acto de Junta Aclaratoria	Miércoles 22 de mayo de 2019.	A partir de las 10:30 horas.	En el Domicilio.
Registro para la Presentación de Propuestas.	Lunes 27 de mayo de 2019.	De las 9:00 a las 9:15 horas	En el Domicilio.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Lunes 27 de mayo de 2019	A partir de las 9:15 horas	En la Oficina de Recepción y Apertura, en el Domicilio.
Fallo de la convocatoria.	Lunes 03 de junio 2019	A partir de las 10:00 horas	A través del portal WEB de la "CEA" y/o en el Domicilio y correo electrónico.

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" con número de solicitud 65 y 101 /2019 en la "CEA", señalados en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes bases, las Especificaciones y Características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los participantes podrán proponer bienes con especificaciones y características superiores si así lo consideran conveniente. Las propuestas serán entregadas de manera Presencial de acuerdo al calendario de entregas en el domicilio citado en la convocatoria.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes objeto de este proceso de contratación podrá surtirse en parcialidades y de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la "Convocante", deberá entregar los bienes de conformidad con el Anexo 1, de conformidad con las características y/o especificaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones correrán a partir de la notificación del Fallo y/o la Orden de Compra y/o Contrato.

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo indicado en el Anexo 1 y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de la correcta entrega de los bienes y a entera satisfacción del Área requirente. Los productos y materiales se entregaran en el domicilio del CEL, Centro Limnológico del Laboratorio, ubicado en Carretera a Chapala KM 11, señalado en el Anexo 1.

Se considerará que el proveedor ha entregado los bienes objeto de este proceso de contratación, una vez que en la factura y/o Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable del área técnica de la "CEA", o bien se recabe el oficio de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable de la recepción de los bienes.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large star-like mark and several scribbles.

3. PAGO.

El pago se realizará dentro de los 15 quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez recibidos previamente los bienes objeto del contrato y de conformidad con los lineamientos de la "CEA", por lo que una vez que el área requirente plasme el sello y/o firma del personal técnico responsable y/o se otorgue el oficio de recepción de bienes recibidos a entera satisfacción, se considera concluida y entregada de conformidad con el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las Bases, en la "CEA".

Documentos para pago.

- a) Original y dos fotocopias de la factura, a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en:
 - Calle Francia No. 1726,
 - Colonia Moderna,
 - Guadalajara, Jalisco. CP. 44190
 - R.F.C. CEA070225JK4Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo miriate@ceajalisco.gob.mx con copia a facturaxml@ceajalisco.gob.mx, donde será validado por el área de Finanzas.
- b) Fotocopia de la Orden Compra y/o contrato.
- c) Copia de Fallo y/o de Adjudicación.
- d) Horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas en el Almacén General de CEA.
- e) 1 Fotocopia de la Fianza de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en la Calle Francia No. 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco; C.P. 44100, R.F.C. CEA070225JK4.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la "CEA", dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la "CEA", pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el contrato.

Es requisito indispensable para el pago que el proveedor realice la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato de los bienes adjudicados en el supuesto de proceder.

3.1 Vigencia de precios.

La proposición presentada por los licitantes será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los participantes dan por aceptada esta condición.

3.2 Impuestos y derechos

La "CEA" aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b) Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas Bases, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 7 de las presentes Bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d) En caso de resultar adjudicado, si el Participante se encontrará **dado de baja o no registrado** en el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas**, como lo establece el artículo 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá realizar su alta en el término de **72 horas, prorrogables de acuerdo al artículo 27 del Reglamento**, a partir de la notificación de adjudicación. Este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o celebración del contrato. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar y celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su Reglamento; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración.

5. VISITA DE CAMPO. NO APLICA

5.1 ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario y enviarlas al correo electrónico martha.marquez@ceajalisco.gob.mx; con copia a gguerra@ceajalisco.gob.mx en formato Word de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones, a más tardar a las 10:00 horas del viernes 17 de mayo del 2019, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento y 17 y 18 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA".

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus bases y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo de 10:15 a 10:30 horas del día miércoles 22 de mayo de 2019 en el domicilio de la presente convocatoria.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las 10:30 horas del día miércoles 22 de mayo de 2019 del año en curso en el domicilio de la presente convocatoria, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley, y 19 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA", el participante deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al "COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes y/o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- e) La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en el ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) y ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA).
- f) La propuesta deberá estar dirigida al "COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA" y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el ANEXO 1(CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS).
- g) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- h) El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse

documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.

- i) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, para que pueda ser tomado en cuenta dicho documento.
- j) Preferentemente deberá presentar su propuesta con las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.

6.1. Características adicionales de las propuestas.

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
 - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
 - Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
 - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA y a su Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
 - Sin grapas ni broches Baco.

6.2 Muestras Físicas.

En este proceso no se requiere de muestra física.

6.3 Estratificación:

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del Artículo 68 de la Ley para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, considerar el rango de la empresa atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 Hasta 100		250
	Servicios	Desde 51 Hasta 250		250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo de manera presencial a partir de las 9:15 horas del día 27 veintisiete de mayo del año 2019, en la Sala de Juntas de las Oficinas de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, con domicilio en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley y los artículos 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 64 y 65 y 10 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco "CEA".

Los Participantes que concurren al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas Bases junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente, así como firmar un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual será de las 9:00 a las 9:15 horas del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro. Los sobres deberán depositarse en el Buzón (durante el horario de Registro), previo registro de asistencia y plasmando en el sobre el sello del reloj foliador que se encuentra sobre el buzón.

Cualquier proveedor que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

Los sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO):

- a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- b) Anexo 3 (Propuesta Económica).
- c) Anexo 4 (Carta de Proposición).
- d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).
- f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.
- g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.
- h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.
- i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

La falta de alguno de los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y documentos solicitados en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, será motivo de descalificación del participante.

7.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas Bases, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b) Los Participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia y depositarán en el buzón su sobre cerrado en forma inviolable, con los datos de Razón Social y el número de proceso señalados de manera clara en la carátula del sobre, y en el interior conteniendo la propuesta técnica, económica y demás documentación solicitada.
- c) El representante del Órgano Interno de Control junto con el de la Unidad Centralizada de Compras, sacarán a las 9:15 horas todos los sobres que se encuentren en el buzón y los reunirán en la Oficina de Presentación y Apertura.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes registrados que decidan quedarse al acto ingresarán a la Oficina de Presentación y Apertura, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- e) Se hará mención de los Participantes presentes;
- f) Las propuestas serán entregadas en forma Presencial.
- g) Se procederá a la apertura de los sobres para extraer la información contenida y tanto el representante del Órgano Interno de Control como el de la Unidad Centralizada de Compras, rubricarán todos los documentos contenidos en el sobre, incluyendo el sobre mismo.
- h) Se dará lectura a los montos totales IVA incluido de las propuestas económicas de cada uno de los licitantes.
- i) Se elegirá entre los licitantes a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubriquen las partes de las proposiciones.
- j) Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en resguardo del comprador adscrito a la CEA de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Convocante para su análisis en coordinación con el área requirente.

7.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el Numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los "Procedimientos de Licitación Pública" y en el artículo 69 de su Reglamento, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este proceso y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Se establece como método de evaluación el "Binario", mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en propia Ley, en este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme al artículo 47 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo al numeral 1 del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras podrá distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la Ley y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su Reglamento.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

Para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto se emitan.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 Fracción III de la Ley, así como el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento.

El Presente proceso de adquisición será adjudicado por Partidas por lo que podrá ser adjudicado a más de un licitante.

7.3. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El "COMITÉ" o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley.

7.4. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con la convocante, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia sobre la Convocante para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su proposición.

8. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Convocante a través del "COMITÉ", descalificará a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k) Cuando el Participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la Convocante, en caso de que ésta decida realizar visitas.

9. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Convocante a través del "COMITÉ" podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición, de acuerdo a las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la Ley y los artículos 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte algún error en las bases que afecte a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros, y éste no se haya podido subsanar en juntas aclaratorias.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del

mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.

- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Dirección, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

10. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Convocante a través del "COMITÉ" podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Cuando no se reciba ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

11. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El **lunes 03 de junio de 2019, a partir de las 10:00 horas**, se dará a conocer el fallo del presente proceso a través del portal WEB de la "CEA", y por correo electrónico a los participantes sin perjuicio de que los participantes puedan acudir a la "Subdirección de Servicios Generales", ubicada la Avenida Alemania No. 1377, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia del mismo.

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de fallo en el tablero oficial de la "CEA" durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del fallo podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la Ley.

12. FACULTADES DEL COMITÉ.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y tendrá las siguientes facultades:

- a) Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Convocante considere que el Participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c) Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d) Cancelar, suspender o declarar desierto el proceso.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

El Participante adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del Fallo y/o Adjudicación al correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición" y en la Dirección y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes a su emisión. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato, esto de conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 80 de la Ley.

La persona que deberá acudir a la firma del contrato tendrá que ser el Representante Legal acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la "CEA" por conducto de la Dirección General, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un participante que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo proceso de adquisición.

The right side of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there is another signature that appears to be a name. Further down, there are several smaller, less distinct signatures and marks, including what looks like a triangle and some scribbles. These marks are scattered across the right margin of the document.

13.1 Vigencia del Contrato.

El contrato a celebrarse con el licitante que resulte adjudicado en el presente proceso, tendrá una vigencia a partir de la notificación del fallo y hasta la total entrega de los bienes, es decir, para el presente proceso deberá suministrar la totalidad de los productos descritos en el ANEXO 1 y que le fueron adjudicados dentro de un plazo de 30 (treinta días naturales) a partir del día siguiente hábil a la firma del contrato, sin que por ningún motivo dicho suministro trascienda dicho ejercicio fiscal y/o plazo de ejecución establecido en estas Bases, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el ordenamiento legal en su artículo 80 de la Ley.

13.2 Anticipo.

No se otorgará Anticipo.

13.3 Garantías.

El Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 11 (fianza del 10% del cumplimiento del contrato) a favor de la "CEA", previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la Ley. Dichas garantías deberán constituirse en moneda nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo.

13.4 Sanciones:

Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley, en los siguientes casos:

- Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del procedimiento.
- Por negativa del Representante Legal del Proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución del Fallo y/o Acta de Adjudicación.
- Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Dirección General considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

13.5 De la penalización por atraso en la entrega.

En caso que EL PROVEEDOR tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de la "CEA", se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el contrato a criterio de la ENTIDAD.

13.6 Del rechazo y devoluciones.

EL PROVEEDOR se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la "CEA" por resultar defectuosos, faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas.

14. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

Documento vigente expedido por el SAT en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, Para lo anterior, deberá solicitar al SAT el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La obtención de dicho documento, deberá realizarse por internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la CIECF.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el participante deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de descalificación del participante.

15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, Para lo anterior, deberá solicitar al IMSS el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. (Solo en caso de no estar registrado como proveedor en el RUPC).

16. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad con lo establecido en el Artículo 91 y 92 de la Ley.

17. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la convocatoria, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el Contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 13 de mayo del 2019.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 7	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

△

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
- 4 Se deberán enviar las preguntas al correo electrónico martha.marquez@ceajalisco.gob.mx, gguerra@ceajalisco.gob.mx

Deberá anexarse al presente, escrito en formato libre en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero.

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De proveedor:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019.

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.
P R E S E N T E .

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder.

The right side of the document contains several handwritten signatures and initials. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller signatures and initials, including one that looks like a triangle with an 'X' inside, and others that are less legible. The signatures are scattered across the right margin, some appearing to be in ink and others in pencil.

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BARRA MAGNETICA	BARRA MAGNETICA PTFE SUPERFICIE LISA Y REDONDA DE 25 MM DE LONGITUD	BARRA MAGNETICA PTFE SUPERFICIE LISA Y REDONDA DE 25 MM DE LONGITUD	PZA	5
2	BURETA DE 25 ML		BURETA AUTOMATIZADA DIGITAL DE TITULACION, CLASE A CON TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, TUBO PARA DOSIFICACION INVERSA, 3 ADAPTADORES DE PP PARA FRASCO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD MARCA BRAND	PZA	3
3	BURETA DE 50 ML	BURETA AUTOMATIZADA DIGITAL DE TITULACION, CLASE A CON TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, TUBO PARA DOSIFICACION INVERSA, 3 ADAPTADORES DE PP PARA FRASCO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD	BURETA AUTOMATIZADA DIGITAL DE TITULACION, CLASE A CON TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, TUBO PARA DOSIFICACION INVERSA, 3 ADAPTADORES DE PP PARA FRASCO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD	PZA	3
4	CAJA PETRI	CAJAS PETRI DESECHABLES 90 X 15MM CAJA/540 MARCA INTERLUX	CAJAS PETRI DESECHABLES 90 X 15MM CAJA/540 MARCA INTERLUX	CAJ	6
5	CAMARA ABIERTA	CAMARA ABIERTA PARA ZOOPLANCTON DE 10 ML		PZA	2
6	CAMARA DE RECUENTO NEUBAVER IMPROVED SIN PINZAS	CAMARA DE RECUENTO NEWBAWER IMPROVED PROFUNDIDAD 0.100MM-0.0025 MM2		PZA	2
7	CAMARA SEDWICH RAFTER	CAMARA SEDWICH RAFTER DE RECUENTO PARA CONTEO DE MICROORGANISMOS 1 ML CON RETICULO DE CROMO PARA CONTRASTE DE FASES, BORDES ESMERILADOS DE 50 X 20 X 1 MM		PZA	2

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	CARTUCHO DE EXTRACCION DE CELULOSA	CARTUCHO DE EXTRACCION DE CELULOSA WHATMAN, DE 25 X 80MM CAT. 2800-258 CAJA CON 25	CARTUCHO DE EXTRACCION DE CELULOSA WHATMAN, DE 25 X 80MM CAT. 2800-258 CAJA CON 25	CAJ	25
9	CELDA DE VIDRIO	CELDA DE VIDRIO PARA UV DE 10 MM DE PASO OPTICO DE 4.5 ML DE CAPACIDAD CAJA CON 2 PIEZAS	CELDA DE VIDRIO PARA UV DE 10 MM DE PASO OPTICO DE 4.5 ML DE CAPACIDAD CAJA CON 2 PIEZAS	CAJ	5
10	CRONOMETRO CON 4 CANALES Y ALARMA	CRONOMETRO CON 4 CANALES Y ALARMA	CRONOMETRO CON 4 CANALES Y ALARMA	PZA	6
11	CUBRE OBJETOS	CUBREOBJETOS, MICRO CUBIERTA DE VIDRIO DE BOROSILICATO DE 50 X 24 MM CAT. DX159772L		CAJ	25
12	FILTRO	FILTRO DE FIBRA DE VIDRIO DE 24 MM DE DIAMETRO GRADO 934-AH(TM) DE 1.5 MICRAS DE RETENCION CAT. 1827-024 CAJA CON 100	FILTRO DE FIBRA DE VIDRIO DE 24 MM DE DIAMETRO GRADO 934-AH(TM) DE 1.5 MICRAS DE RETENCION CAT. 1827-024 CAJA CON 100	CAJ	10
13	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO GF/A	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO GF/A DE 25 MM DE DIAMETRO CAJA CON 100		CAJ	20
14	FILTROS DE PAPEL No40	FILTROS DE PAPEL NO. 40 DE 125 MM DE DIAMETRO WHATMAN CAT 144-125 CAJA CON 100	FILTROS DE PAPEL NO. 40 DE 125 MM DE DIAMETRO WHATMAN CAT 144-125 CAJA CON 100	CAJ	30
15	FILTROS FIBRA DE VIDRIO GF/A 55 MM DIAMETROS	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO GF/A DE 55 MM DE DIAMETRO WHATMAN CAT. 1820-055	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO GF/A DE 55 MM DE DIAMETRO WHATMAN CAT. 1820-055	CAJ	30
16	FRASCO	FRASCO DE POLIPROPILENO DE 30ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE ROSCA	FRASCO DE POLIPROPILENO DE 30ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE ROSCA	PZA	100
17	MATRAZ	MATRAZ CUELLO DE CISNE DE 1 L DE CAPACIDAD FONDO PLANO CUELLO ESMERILADO JUNTA 19/38 CORNING 3360-ILFO PYREX	MATRAZ CUELLO DE CISNE DE 1 L DE CAPACIDAD FONDO PLANO CUELLO ESMERILADO JUNTA 19/38 CORNING 3360-ILFO PYREX	PZA	30
18	MATRAZ ERLLENMEYER DE 125 ML	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO DE BOROSILICATO DE 125 ML CON SUBDIVISION DE 25 ML CAT. 24620-1258		PZA	90

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-5D-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
19	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 MIL	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 25 ML CLASE A	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 25 ML CLASE A	PZA	20
20	MATRAZ VOLUMETTRICO	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 50 ML CLASE A		PZA	20
21	MEMBRANAS	MEMBRANAS ESTERILES DE 0.45 MICRAS 47 MM CAJA CON 100 MARCA SARTORIUS CAJA/100		KIT	60
22	PICNOMETRO CON TERMOMETRO Y CAPILAR	PICNOMETRO CON TERMOMETRO DE VIDRIO DE BOROSILICATO Y CAPILAR LATERAL No. DE IDENTIFICACION EN EL CUERPO DEL PICNOMETRO, DE 10 ML CAP. TAPON CAPILAR 5/12 JUNTA ESMERILADA 10/18 CAT. 115123-102	PICNOMETRO CON TERMOMETRO DE VIDRIO DE BOROSILICATO Y CAPILAR LATERAL No. DE IDENTIFICACION EN EL CUERPO DEL PICNOMETRO, DE 10 ML CAP. TAPON CAPILAR 5/12 JUNTA ESMERILADA 10/18 CAT. 115123-102	PZA	1
23	PIPETA GRADUADA DE 2ML	PIPETAS GRADUADAS DE 2 ML MARCA KIMEX	PIPETAS GRADUADAS DE 2 ML MARCA KIMEX	PZA	15
24	PIPETA GRADUADA DE 10ML	PIPETAS GRADUADAS DE 10 ML MARCA KIMEX	PIPETAS GRADUADAS DE 10 ML MARCA KIMEX	PZA	20
25	PIPETA GRADUADA DE 5 ML	PIPETAS GRADUADAS DE 5 ML MARCA KIMEX	PIPETAS GRADUADAS DE 5 ML MARCA KIMEX	PZA	20
26	PIPETA GRADUADA DE 1 ML	PIPETAS GRADUADAS DE 1 ML MARCA KIMEX	PIPETAS GRADUADAS DE 1 ML MARCA KIMEX	PZA	15
27	PIPETA VOLUMETRICA	PIPETAS VOLUMETRICA DE 3 ML CLASE A	PIPETAS VOLUMETRICA DE 3 ML CLASE A	PZA	10
28	PIZETA DE PLASTICO	PIZETA DE PLASTICO DE BOCA ANCHA 1 LT DE CAPACIDAD PARA ENJUAGUE		PZA	25
29	TIRAS INDICADORAS DE PH 0 2.5	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 0-2.5 CAJA CON 100	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 0-2.5 CAJA CON 100	PAQ	5
30	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 0 14 CAJA CON 100 PIEZAS	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 0 14 CAJA CON 100 PIEZAS	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 0 14 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJ	15
31	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 6.5 10 CAJA CON 100 PIEZAS	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 6.5-10 CAJA CON 100 PIEZAS	TIRAS INDICADORAS DE PH RANGO 6.5-10 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJ	5

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
32	TUBO DE ENSAYE DE 20X150 MM	TUBO DE ENSAYE DE 20X150 MM CON TAPON DE VAQUELITA DE ROSCA MARCA KIMAX DE 20 X 150MM	TUBO DE ENSAYE DE 20X150 MM CON TAPON DE VAQUELITA DE ROSCA MARCA KIMAX DE 20 X 150 MM	PZA	3500
33	TUBO NESSLER		TUBO NESSLER DE VIDRIO DE 250 ML PARA EQUIPO LOVI BOND CLAVE HELLI00860 MARCA ORBECO HELLIGE PAQUETE DE 2 PIEZAS	PZA	4
34	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO TIPO GRIFIN DE 100 ML		PZA	15
35	ACEITE MINERAL	ACEITE MINERAL FRASCO DE 1 LT	ACEITE MINERAL FRASCO DE 1 LT	FCO	1
36	ACETATO DE ETILO DE 4 LITROS	ACETATO DE ETILO DE 4 LITROS FRASCO DE 4 LT	ACETATO DE ETILO DE 4 LITROS FRASCO DE 4 LT	LTS	5
37	ACETONA DE 4 LITROS	ACETONA FRASCO DE CUATRO LITROS	ACETONA FRASCO DE CUATRO LITROS	LTS	10
38	ACIDO ACETICO		ACIDO ACETICO FRASCO DE 2.5 LT	FCO	3
39	ACIDO BORICO	ACIDO BORICO FRASCO DE 100 GR	ACIDO BORICO FRASCO DE 100 GR	KG	1
40	ACIDO CLORHIDRICO	ACIDO CLORHIDRICO FRASCO DE 2.5 LT	ACIDO CLORHIDRICO FRASCO DE 2.5 LT	FCO	5
41	ACIDO FOSFORICO	ACIDO FOSFORICO FRASCO DE 1 lt	ACIDO FOSFORICO FRASCO DE 1 lt	FCO	3
42	ACIDO NITRICO	ACIDO NITRICO INSTRA 60-70 % 2.5 LT	ACIDO NITRICO INSTRA 60-70 % 2.5 LT	FCO	15
43	ACIDO NITRICO C/18 LTS			LTS	1
44	ACIDO SULFURICO	ACIDO SULFURICO RA 95-98 % FRASCO DE 2.5 LT	ACIDO SULFURICO RA 95-98 % FRASCO DE 2.5 LT	FCO	20
45	AGAR ABE FRASCO DE 450 GRS	AGAR ABE FRASCO DE 450 GRS	AGAR ABE FRASCO DE 450 GRS	FCO	2
46	AGAR BACTO	AGAR BACTO FRASCO DE 450 GR		FCO	20
47	AGAR CUENTA EM PLACA	AGAR CUENTA EN PLACA FRASCO DE 450 GR		FCO	5
48	AGAR DE INFUSION CEREBRO CORAZON FRASCO 500 G	AGAR DE INFUSION CEREBRO CORAZON FRASCO 500 G	AGAR DE INFUSION CEREBRO CORAZON FRASCO 500 G	FCO	3
49	AGAR DEXTROSA DE PAPA	AGAR PAPA DEXTROSA DE 450 GR		FCO	5

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
50	AGAR DEXTROSA FRASCO DE 450 GRS.	AGAR DEXTROSA FRASCO DE 450 GRS.	AGAR DEXTROSA FRASCO DE 450 GRS.	FCO	20
51	AGAR M ENDO LES DE 100 FRASCO DE 450 GRS	AGAR M ENDO LES FRASCO DE 450 GR	AGAR M ENDO LES FRASCO DE 450 GR	FCO	2
52	AGAR NUTRITIVO FRASCO 500 G	AGAR NUTRITIVO FRASCO 500 G	AGAR NUTRITIVO FRASCO 500 G	FCO	10
53	AGAR SULFITO DE BISMUTO FRASCO 500 G	AGAR SULFITO DE BISMUTO FRASCO DE 500 GR	AGAR SULFITO DE BISMUTO FRASCO DE 500 GR	FCO	2
54	AGAR VERDE BRILLANTE FRASCO 500 G	AGAR VERDE BILIS BRILLANTE FRASCO DE 500 GR	AGAR VERDE BILIS BRILLANTE FRASCO DE 500 GR	FCO	5
55	AGUA DE TRIPTONA	AGUA TRIPTONA FRASCO DE 500 GR		FCO	5
56	ALCOHOL ETILICO	ALCOHOL ETILICO AL 95 % DE PUREZA FRASCO DE 4 LT	ALCOHOL ETILICO AL 95 % DE PUREZA FRASCO DE 4 LT	FCO	10
57	ALMIDON SOLUBLE	ALMIDON SOLUBLE FRASCO DE 100 GR	ALMIDON SOLUBLE FRASCO DE 100 GR	GRS	2
58	BICARBONATO DE SODIO	BICARBONATO DE SODIO FRASCO DE 500 GR		FCO	2
59	BIFTALATO DE POTASIO	BIFTALATO DE POTASIO FRASCO DE 50 gr	BIFTALATO DE POTASIO FRASCO DE 50 gr	FCO	1
60	CALDO	CALDO DE TETRATIONATO FRASCO DE 450 G	CALDO DE TETRATIONATO FRASCO DE 450 G	FCO	2
61	CALDO EC	CALDO EC FRASCO DE 450 GR	CALDO EC FRASCO DE 450 GR	GMS	10
62	CALDO LAURIL TRIPTOSA	CALDO LAURIL TRIPTOSA FRASCO DE 500 GR	CALDO LAURIL TRIPTOSA FRASCO DE 500 GRS	GMS	15
63	CALDO SELENITO Y CISTINA FRASCO 500 G	CALDO SELENITO Y CISTINA FRASCO 500 G	CALDO SELENITO Y CISTINA FRASCO 500 G	FCO	2
64	CALDO VERDE BRILLANTE BILIS	CALDO VERDE BILIS BRILLANTE FRASCO DE 450 GR	CALDO VERDE BILIS BRILLANTE FRASCO DE 450 GR	GMS	10
65	CARBONATO DE CALCIO	CARBONATO DE CALCIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	CARBONATO DE CALCIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
66	CARBONATO DE SODIO	CARBONATO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	CARBONATO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
67	CEPA ENTEROCOCUS FAECIUM AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA ENTEROCOCUS FAECIUM AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA ENTEROCOCUS FAECIUM AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	1

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
68	CEPA ESCHERICHIA COLI AMPOLLETA ATCC 10536 CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA ESCHERICHIA COLI ATCC 10536 MICROBIOLOGIS AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA ESCHERICHIA COLI ATCC 10536 MICROBIOLOGIS AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	1
69	CEPA PSEUDOMONA AEROGINOSA AMPOLLETA ATCC 10145 CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA PSEUDOMONA AEROGINOSA AMPOLLETA ATCC 10145 CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA PSEUDOMONA AEROGINOSA AMPOLLETA ATCC 10145 CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	1
70	CEPA SALMOLNELLA TYPHI AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE	CEPA SALMONELLA TYPHI AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE ATCC 9270	CEPA SALMONELLA TYPHI AMPOLLETA LIOFILIZADA CON CERTIFICADO TRACEABLE ATCC 9270	AMP	1
71	CLORO	CLORO AL 6 % DE 1 LT	CLORO AL 6 % DE 1 LT	PZA	30
72	CLOROFORMO C/18 LITROS			BIDON	5
73	CLORURO DE AMONIO	CLORURO DE AMONIO FRASCO DE 1 KG GRANULAR	CLORURO DE AMONIO FRASCO DE 1 KG GRANULAR	FCO	3
74	CLORURO DE CALCIO			GRS	1
75	CLORURO DE COBALDO	CLORURO DE COBALDO FRASCO DE 500 GR HEXAHIDRATADO	CLORURO DE COBALDO FRASCO DE 500 GR HEXAHIDRATADO	FCO	1
76	CLORURO DE COBRE DIHIDRATADO DE 500 GMS	CLORURO DE COBRE DIHIDRATADO DE 500 GMS	CLORURO DE COBRE DIHIDRATADO DE 500 GMS	FCO	1
77	CLORURO DE MAGNESIO	CLORURO DE MAGNESIO TETRAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR	CLORURO DE MAGNESIO TETRAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR	FCO	2
78	CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO FRASCO DE 1 KG	CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO FRASCO DE 1 KG MARCA FERMONT	CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO FRASCO DE 1 KG MARCA FERMONT	FCO	1
79	CLORURO DE POTASIO	CLORURO DE POTASIO FRASCO DE 500 GR	CLORURO DE POTASIO FRASCO DE 500 GR	FCO	2

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
80	CLORURO DE SODIO	CLORURO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	CLORURO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
81	CLORURO DE SODIO EN CRISTALES METALES Y SULFUROS DE 500 GRS.	CLORURO DE SODIO EN CRISTALES LIBRE DE METALES Y SULFUROS FRASCO DE 500 GRS. CON CERTIFICADO TRACEABLE	CLORURO DE SODIO EN CRISTALES LIBRE DE METALES Y SULFUROS FRASCO DE 500 GRS. CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
82	CLORURO DE ZINC	CLORURO DE ZINC FRASCO DE 500 GR	CLORURO DE ZINC FRASCO DE 500 GR	FCO	2
83	DICROMATO DE POTASIO	DICROMATO DE POTASIO FRASCO DE 100 GR CON PUREZA DE 99.99 % CON CERTIFICADO TRACEABLE	DICROMATO DE POTASIO FRASCO DE 100 GR CON PUREZA DE 99.99 % CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
84	ETER	ETER ETILICO FRASCO DE 4 LT	ETER ETILICO FRASCO DE 4 LT	LTS	5
85	EXTRACTO DE LEVADURA FRASCO 500 G	EXTRACTO DE LEVADURA FRASCO 500 G	EXTRACTO DE LEVADURA FRASCO 500 G	FCO	20
86	EXTRAN LIBRE DE FOSFATOS GALON DE 4 LTS			FCO	50
87	FENOL	FENOL STANDARD DE FENOL FRASCO DE 1 LT DE 1000 mg/l CON CERTIFICADO TRACEABLE	FENOL STANDARD DE FENOL FRASCO DE 1 LT DE 1000 mg/l CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
88	FORMACINA	FORMACINA STANDARD DE FORMACINA FRASCO DE 500 ml CON CERTIFICADO TRACEABLE	FORMACINA STANDARD DE FORMACINA FRASCO DE 500 ml CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
89	FOSFATO DE POTASIO	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO FRASCO DE 500 GR	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO FRASCO DE 500 GR	FCO	4
90	FOSFATO MONOSODICO DE SODIO	FOSFATO MONOSODICO DE SODIO FRASCO DE 2.5 KG	FOSFATO MONOSODICO DE SODIO FRASCO DE 2.5 KG	FCO	4
91	GLICEROL	GLICEROL FRASCO DE 4 LT	GLICEROL FRASCO DE 4 LT	FCO	2
92	HEXANO C/18 LTS			BIDON	4

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO"

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
93	HIDROXIDO DE AMONIO	HIDROXIDO DE AMONIO FRASCO DE 4 LT	HIDROXIDO DE AMONIO FRASCO DE 4 LT	LTS	3
94	HIDROXIDO DE POTASIO	HIDROXIDO DE POTASIO FRASCO DE 2.5 KG	HIDROXIDO DE POTASIO FRASCO DE 2.5 KG	FCO	2
95	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS FRASCO CON 2.5 KG		PZA	6
96	KIT DE COLORANTES DE TINCION DE GRAM	KIT DE COLORANTES DE TINCION DE GRAM	KIT DE COLORANTES DE TINCION DE GRAM	KIT	3
97	MOLIBDATO DE SODIO	MOLIBDATO DE SODIO FRASCO DE 500 GR DIHIDRATADO	MOLIBDATO DE SODIO FRASCO DE 500 GR DIHIDRATADO	FCO	2
98	NITRATO DE COBALTO	NITRATO DE COBALTO HEXAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR		FCO	1
99	NITRATO DE POTASIO DE 99.95PUREZA CON CERTIFICADO DE 500 GRS.	NITRATO DE POTASIO DE 99.95PUREZA FRASCO DE 500 GRS. CON CERTIFICADO TRACEABLE	NITRATO DE POTASIO DE 99.95PUREZA FRASCO DE 500 GRS. CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
100	NITRATO DE SODIO	NITRATO DE SODIO FRASCO 500 GR	NITRATO DE SODIO FRASCO 500 GR	FCO	1
101	NITRITO DE SODIO DE 99.95 PUREZA CON CERTIFICADO DE 500 GRS	NITRITO DE SODIO DE 99.95 PUREZA FRASCO DE 500 GRS CON CERTIFICADO TRACEABLE	NITRITO DE SODIO DE 99.95 PUREZA FRASCO DE 500 GRS CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
102	PRUEBAS API 20E BIOMERUX	PRUEBAS API 20E BIOMERUX	PRUEBAS API 20E BIOMERUX	PZA	2
103	REACTIVO DE EALICH	REACTIVO DE EARLICH FRASCO 250 ML		FCO	2
104	REACTIVO PARA REVELAR PRUEBA API 20E BIOMERUX	REACTIVO PARA REVELAR PRUEBA API 20E BIOMERUX	REACTIVO PARA REVELAR PRUEBA API 20E BIOMERUX	PZA	2
105	SELENITO DE SODIO	SELENITO DE SODIO FRASCO DE 500 GR		FCO	1
106	SOLUCION BUFFER PH 10	SOLUCION BUFFER PH 10 FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	SOLUCION BUFFER PH 10 FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	6
107	SOLUCION BUFFER PH 4	SOLUCION BUFFER PH 4 FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE		FCO	6

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
108	SOLUCION BUFFER PH 7	SOLUCION BUFFER PH 7 FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	SOLUCION BUFFER PH 7 FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	6
109	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD	SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 5 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 5 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	FCO	2
110	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 1	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 25 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 25 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	FCO	5
111	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 2	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 2 SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 147 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 2 SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 147 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	FCO	6
112	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 3	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 3 SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 1412 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 3 SOLUCION BUFFER DE CONDUCTIVIDAD DE 1412 μ mhos/cm CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LT	FCO	6
113	SOLUCION DE LLENADO	SOLUCION DE LLENADO SOLUCION SATURADA DE CLORURO DE PLATA FRASCO DE 60 ml		FCO	3
114	SOLUCION TWEEN FRASCO DE 1 LITRO	SOLUCION TWEEN FRASCO DE 1 LITRO	SOLUCION TWEEN FRASCO DE 1 LITRO	LTS	1
115	STANDAR DE ALKIL BENZENE LINEAL DE 10 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE DE 1 LITRO	STANDAR DE ALKIL BENZENE LINEAR SULFONATE DE 10 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE DE 1 LITRO	STANDAR DE ALKIL BENZENE LINEAR SULFONATE DE 10 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE DE 1 LITRO	FCO	3
116	STANDAR DE CALCIO		STANDAR DE CALCIO DE 1000 mg/l FRASCO DE 250 ml CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
117	STANDAR DE FENOL DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE DE 1 LT	STANDAR DE FENOL DE 1000 MG/L FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	STANDAR DE FENOL DE 1000 MG/L FRASCO DE 1 LT CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	3
118	STANDAR DE FLUORURO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE 1 LITRO	STANDAR DE FLUORURO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LITRO	STANDAR DE FLUORURO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LITRO	FCO	2
119	STANDAR DE FORMACINA DE 4000 UN 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	STANDAR DE FORMACINA DE 4000 UNIT FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	STANDAR DE FORMACINA DE 4000 UNIT FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
120	STANDAR DE FOSFORO DE 1000 MG/L FRASCO DE 1 LITRO CON CONCERTIFICADO TRACEABLE	STANDAR DE FOSFORO DE 1000 MG/L FRASCO DE 1 LITRO CON CONCERTIFICADO TRACEABLE	STANDAR DE FOSFORO DE 1000 MG/L FRASCO DE 1 LITRO CON CONCERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
121	STANDAR DE MAGNESIO		STANDAR DE MAGNESIO DE CONCENTRACION 1000 mg/l FRASCO DE 250 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
122	STANDAR DE MERCURIO		STANDAR DE MERCURIO DE 1000 mg/l FRASCO DE 100 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
123	STANDAR DE POTASIO		STANDAR DE POTASIO DE 1000 mg/l FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	1
124	STANDAR DE SILICATO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE DE 1 LTS.	STANDAR DE SILICATO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LTS.	STANDAR DE SILICATO DE 1000 MG/L CON CERTIFICADO TRACEABLE FRASCO DE 1 LTS.	FCO	2
125	STANDAR DE SODIO		STANDAR DE SODIO DE 1000 mg/l FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
126	STANDARD	DE COLOR STANDAR DE COLOR FRASCO DE 500ml CON 500 U Pt/Co CON CERTIFICADO TRACEABLE	DE COLOR STANDAR DE COLOR FRASCO DE 500ml CON 500 U Pt/Co CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	2

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LABORATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:

NÚMERO PARTIDA (ID)	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
127	STANDARD QCS 26	STANDARD QCS 26 FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	STANDARD QCS 26 FRASCO DE 500 ML CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	1
128	STAPHYLOCOCCUS	STAPHYLOCOCCUS CEPA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538 AMPOLLETA CON CERTIFICADO TRACEABLE	STAPHYLOCOCCUS CEPA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538 AMPOLLETA CON CERTIFICADO TRACEABLE	AMP	1
129	SULFATO	SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR	SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR	FCO	1
130	SULFATO DE COBRE	SULFATO DE COBRE FRASCO DE 500 GR PENTAHIDRATADO	SULFATO DE COBRE FRASCO DE 500 GR PENTAHIDRATADO	FCO	4
131	SULFATO ZINC		SULFATO ZINC HEPTAHIDRATADO FRASCO DE 500 GR	KG	5
132	SULFITO DE SODIO	SULFITO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	SULFITO DE SODIO FRASCO DE 500 GR CON CERTIFICADO TRACEABLE	FCO	2
133	TIERRA DIATOMEA	TIERRA DIATOMEA - SILICE EN POLVO FRASCO DE 2.5 KG	TIERRA DIATOMEA - SILICE EN POLVO FRASCO DE 2.5 KG	SACO	5
134	VIALES PARA FOSFORO TOTAL	VIALES PARA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO RANGO DE 3 A 15 mg/l CAJA DE 100 TUBOS	VIALES PARA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO RANGO DE 3 A 15 mg/l CAJA DE 100 TUBOS	CAJA	10

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Artículos con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.

Nota Importante:

A continuación, se adjuntan Anexos con Especificaciones y Características Técnicas Requeridas que se deberán de desarrollar en FORMATO LIBRE en el ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA).

NOTA: TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2019.

(PROPUESTA TÉCNICA)

Número de Partida (ID)	Descripción del Artículo	Especificaciones	Observaciones	Marca	Unidad de Medida	Cantidad
1						
2						
3						

MANIFESTAR TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: _____

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019.

PROPUESTA ECONÓMICA

Número de Partida (ID)	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal En Moneda Nacional (Antes de IVA)
1					
2					

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

(Deberá especificar el tiempo de entrega de los bienes).

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la "CEA").

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de la CEA opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

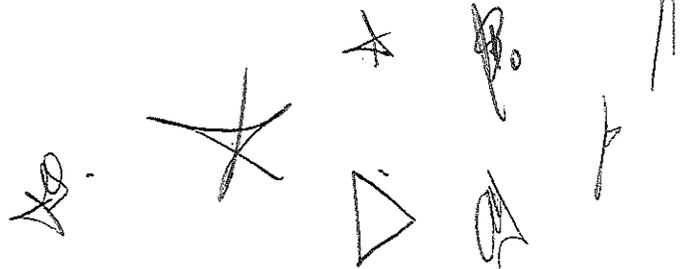
CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019.

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.
P R E S E N T E .

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ relativo al “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO” (En lo subsecuente “el proceso de adquisición”), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

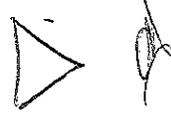
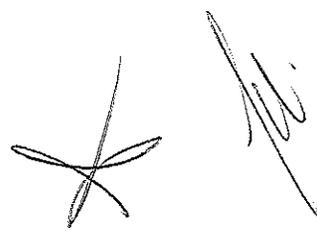
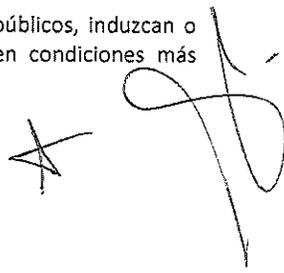
1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de Proveedores en los términos señalados en las presentes Bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las Bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la “CEA”, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las Bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré”) a firmar el contrato en los términos señalados en las Bases del presente procedimiento de adjudicación.
8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las Bases del presente proceso de adjudicación.



9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo



ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

ACREDITACIÓN

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALSCO.
P R E S E N T E .

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante :		
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<u>Para Personas Morales:</u>		
Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.		
<u>Para Personas Físicas:</u>		
Número de folio de la Credencial de Elector:		
P O D E R	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Lugar y fecha de expedición:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

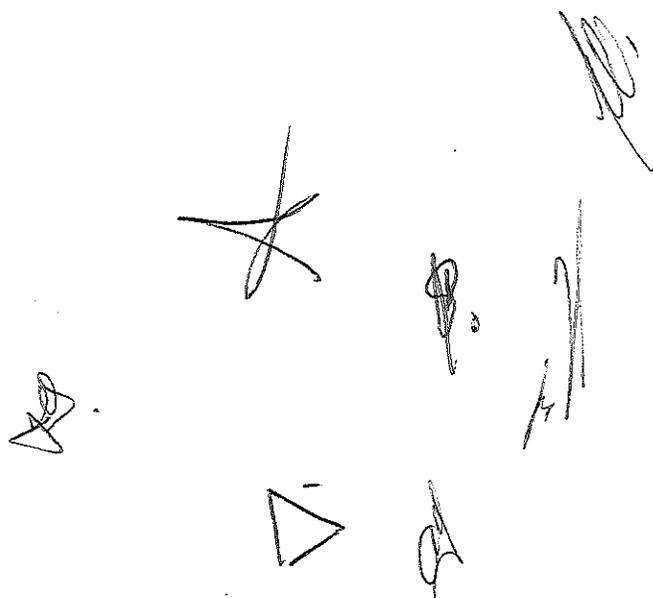
H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General, Dirección Administrativa y Gerencia de Servicios Generales y/o la Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

The bottom right section of the document contains several handwritten signatures and marks. There is a large, stylized signature at the top right, a star-like symbol below it, and several other smaller, less distinct signatures and scribbles scattered in the lower right quadrant.

ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019. (1)

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALSCO.
P R E S E N T E .

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos con supletoriedad en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables del Estado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

[Handwritten signatures and marks]

ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019.

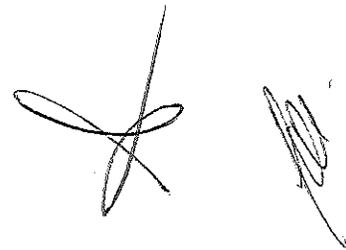
H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALSCO.
P R E S E N T E .

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO”

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

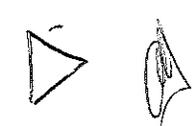
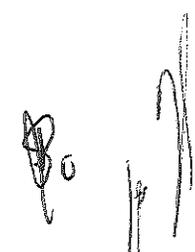
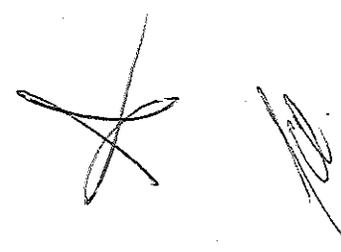
P R E S E N T E .

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.



ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



ANEXO 10

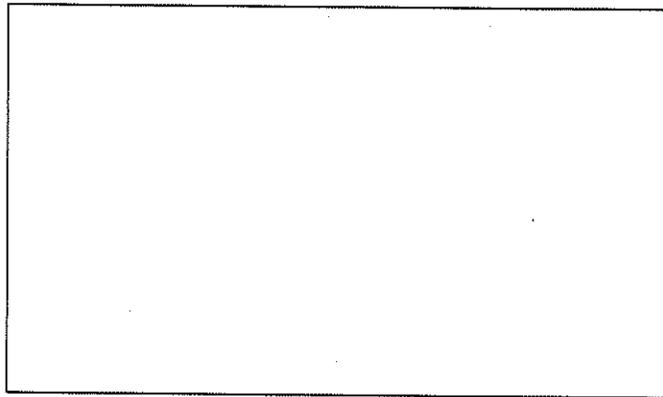
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-03/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO"

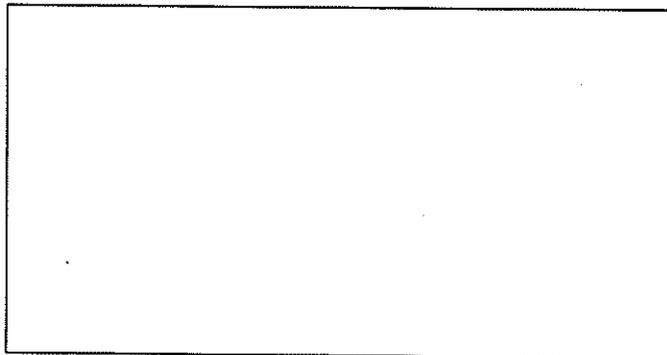
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2019

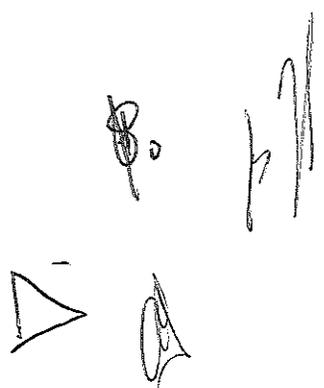
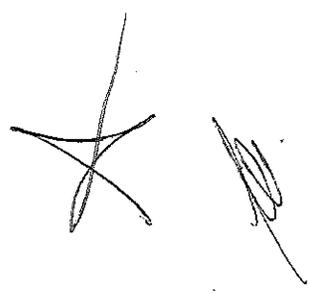
ANVERSO



REVERSO



NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO** CON DOMICILIO EN CALLE AV. FRANCIA, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ___ (ANOTAR EL NÚMERO) ___, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks. On the right side, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less distinct signatures and marks, including what appears to be a large 'X' or star-like symbol, and some scribbles. The marks are scattered across the lower right and bottom center of the page.